Acta Número 2 - comisión proyecto educativo

Fecha: 27 de julio del 2016

Se inició la reunión  analizando el documento del plan estratégico corporativo (PEC), que tomará vigencia desde el año 2016 hasta el 2020, identificando sus aspectos y temáticas fundamentales, y si estos se perciben como presentes dentro de la situación actual de nuestra comunidad educativa.

Se critica la construcción del plan estratégico en el sentido en que su desarrollo y planificación se llevó a cabo sin la participación con los demás estamentos, esto va en contradicción con los lineamientos expresados en dicho documento. De esta forma es cuestionada la legitimidad que tiene el plan estratégico por los distintos integrantes de la comunidad centralina.

Observamos que la misión es ambigua en cuanto a sus objetivos. No queda claro que la universidad posea alguna postura frente a los desafíos educativos de hoy en día que la distinguen o diferencian de otros planteles educativos.

Encontramos ciertas contradicciones en la proclamación de valores que sustentan la universidad. Consideramos que deben ser revisados

La comisión propone la revisión completa del documento, siendo esta la que se ofrece a entregar una primera propuesta de proyecto educativo. Consideramos que es de suma importancia que cualquier nuevo documento sea aprobado con el respaldo de la comunidad educativa UCEN.

Otras propuestas o inquietudes desprendidas de la comisión.

Seguir trabajando en la generación de una instancia democrática multiestamental que fundamente el aspecto integrador que el plan estratégico dice respaldar.

Fomentar el trabajo de coordinación académica respecto a la relación entre profesores, ayudantes y estudiantes. Dentro de lo mismo, revisar el instrumento de la evaluación docente, perfeccionarlo y generar mejores herramientas para la sala de clases.

Incentivar  el desarrollo de la comunidad dentro del ámbito académico fuera de la sala. Generar grupos de estudio de estudiantes y profesores por tema o autor, al margen de los requerimientos de las mallas curriculares.

Promover el desarrollo académico de estudiantes y egresados, dándoles prioridad al momento de buscar nuevos profesionales y docentes en la universidad, siempre y cuando haya paridad curricular de los postulantes.

Vincular al estudiantado a los centros de investigación que existen en la universidad, como el CESOP.

Asegurar mejores condiciones para los profesores en cuanto a garantías de contrato y funciones dentro de la universidad

Se zanja que es necesaria la creación de un mecanismo multiestamental (académicos, estudiantes, funcionarios y egresados) que fortalezca la identidad de la Facultad para levantar un proyecto que sirva como lineamientos par el quehacer académico en pos de la construcción como comunidad

Para la siguiente reunión hay que problematizar los siguientes puntos:

-analizar con más profundidad el plan estratégico corporativo

-las mallas por carreras

-enfoque por competencia

-sello universitario

-valores

Se deberán establecer fechas para definir el método y objetivos a realizar en las siguientes reuniones